



MINUTA DE ACUERDOS DE LA (1ª/19) PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL 2019.-----

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos, del día diecisiete de enero del año dos mil diecinueve, en el Auditorio del Centro del Patrimonio Inmobiliario Federal, en las instalaciones del INDAABIN, ubicadas en Salvador Novo, No. 8, Col. Barrio de Santa Catarina, Coyoacán, C.P. 04010, Ciudad de México, dio inicio la (1ª/19) Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.---

BIENVENIDA Y LISTA DE ASISTENCIA DE LOS VOCALES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- En uso de la palabra el Coordinador del Subcomité Lic. Andrés J. Juárez Pizano dio la bienvenida a los miembros del Subcomité e invitados y agradece la asistencia y al verificarse quórum legal, declaró instalada la Primera Reunión Ordinaria del 2019 del referido Subcomité.-----

En uso de la palabra el Coordinador del Subcomité, solicitó obviar la lectura del orden del día, toda vez que fue enviada junto a la convocatoria, además de que solicitó votación para la aprobación de la Minuta de Acuerdos de la 4ª/18 Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, la cual fue enviada como definitiva mediante correo electrónico de fecha 7 de noviembre del 2018, misma que fue aprobada por unanimidad.-----

ORDEN DEL DÍA-----

PUNTO NÚMERO I.- PRESENTACIÓN DEL C. VÍCTOR J. MARTÍNEZ BOLAÑOS, DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL.- El Coordinador del Subcomité, hizo presentación y semblanza de la trayectoria del C. Víctor J. Martínez Bolaños Director General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN y Secretario Ejecutivo del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal quien en uso de la palabra dio la bienvenida a los miembros e invitados del Subcomité.-----

PUNTO NÚMERO II.- CUADRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.- El Lic. Andrés Jesús Juárez Pizano cedió la palabra a la Lic. Cristina Martínez León, Secretaria Operativa del Subcomité para dar lectura al Cuadro de Control y Seguimiento de Acuerdos, el cual contempla el **ACUERDO 1/11 SIIFP.**- "Integración del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, artículo 37 de la Ley General de Bienes Nacionales", del cual son responsables las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y es de cumplimiento permanente. **El ACUERDO 6/17 SIIFP.**- "Con relación a las acciones relativas a la Consolidación y Vinculación de la Información del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal acuerdan revisar y validar la información que se encuentra actualmente en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, respecto de sus inmuebles e informar de los avances obtenidos, diez días antes de cada sesión de este Subcomité, mediante correo electrónico a las direcciones dpacheco@indaabin.gob.mx y mmleon@indaabin.gob.mx, en el que se especifique qué campos fueron ya capturados directamente en el Sistema y sobre qué inmuebles y, en su



caso, en aquellas instituciones que cuentan con un mayor número de inmuebles lo podrán hacer llegar a la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario para su captura y carga masiva", del cual son responsables las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y su avance se presentará en el punto V del Orden del Día. **EI ACUERDO 11/17 SIIFF.-** "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados de la Circular DGPGI/336/2017 de fecha 8 de septiembre de 2017, mediante la cual se hace del conocimiento de los Responsables Inmobiliarios y las Unidades Administrativas de este Instituto, sobre la obligación de dar cumplimiento a lo establecido en el PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL Y SU CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, y se comprometen a su cumplimiento y difusión a los órganos y entidades de su sector", del cual son responsables Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y Unidades Administrativas del INDAABIN y su avance se presentará en el punto VI del Orden del Día. **EI ACUERDO 4/18 SSIIFP.-** "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados de los resultados presentados en cuanto al envío a la DRPCI de la documentación para glosa y apertura de expedientes del CEDOC y acuerdan homologar un plazo de los primeros 60 días hábiles de cada año, para remitir al CEDOC, la documentación con la que se cuente de los inmuebles de su competencia, a efecto de mantener el expediente actualizado y se dé cabal cumplimiento a lo establecido en las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, esto con independencia del plazo ya señalado en el cronograma de actividades de dicho Programa de Trabajo", del cual son responsables Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y Unidades Administrativas del INDAABIN y su avance se presentará en el punto VI del Orden del Día. **EI ACUERDO 7/18 SIIFF.-** "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados de las acciones y modificaciones realizadas en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, derivadas de la revisión y validación de la información de dicho sistema y de la documentación e información aportada por las instituciones al requerimiento de la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario, en seguimiento al Acuerdo 6/17 SIIFF respecto de la Consolidación y Vinculación de la Información en el SIIFF y acuerdan las instalaciones de una mesa de trabajo para el seguimiento de las acciones de regularización de inmuebles federales, con la participación de la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria, Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y la Unidad Jurídica del INDAABIN, cuyos resultados se informarán en este Subcomité, en el Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal y el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal", del cual son responsables las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y su avance se tratará en asuntos generales. **EI ACUERDO 11/18 SIIFF.-** "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados de los resultados presentados en el cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera y acuerdan hacer extensivo el requerimiento de cumplimiento urgente a los órganos y entidades de su sector. Con relación a los inmuebles correspondientes a la Sección II del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se acuerda que el cumplimiento por parte de las dependencias administradoras podrá hacerse mediante oficio" del cual son responsables las



Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y su avance se presentará en el punto III del Orden del Día.-----

En relación al punto anterior, se presentó a consideración de los miembros del Subcomité el siguiente Acuerdo:-----

Acuerdo 1/19 SIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados del contenido del Cuadro de Control y Seguimiento de Acuerdos presentado y acuerdan dar seguimiento, intervención, ejecución y cumplimiento, en lo que sea de su competencia o bien de estimarlo procedente, hacer extensiva la información a los órganos y entidades de su sector, para solicitar el cumplimiento de los Acuerdos que les corresponda." Este acuerdo fue aprobado por unanimidad.-----

PUNTO NÚMERO III.- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA VIGÉSIMA TERCERA.- Se presentó el informe de resultados obtenidos en el 2018, el cual arroja que de las 313 instituciones requeridas solo 203 cumplieron en el plazo y 18 de manera extemporánea, faltando por cumplir 92 instituciones lo cual representó un avance del 70.6% con un total de inmuebles validados de 92,244. Del periodo de diciembre 2018 al 15 de enero de 2019, se tiene con un avance de 3 instituciones que han dado cumplimiento con 7 inmuebles validados.-----

Se les informó a los miembros e invitados que mediante Circular 003/2018, de fecha 10 de diciembre de 2018, se exhorto a los Responsables y/o Coordinadores Inmobiliarios de la Administración Pública Federal, del cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera, a través del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario y del plazo que concluye el día **2 de abril de 2019**, hacer extensivo este requerimiento a las entidades de su sector-----

El representante de Servicio de Administración Tributaria (SAT) el Lic. Javier Vargas Nieto, manifestó su preocupación de no poder cumplir en el plazo establecido, puesto que dependen de la actualización del Responsable Inmobiliario de la SHCP para que se realice la designación del Coordinador inmobiliario del SAT y se efectuó la asignación de claves de usuario al sistema, además de que cuentan con algunas actualizaciones pendientes de campos sensibles, de las cuales solicita si se pueden enviar vía email para la realización de dichos cambios. El Coordinador manifestó que si se puede realizar siempre y cuando lo remitan vía email desde la cuenta del Responsable Inmobiliario para efectos de agilizar dichas actualizaciones, o en su caso, de que tengan alguna complejidad en el proceso de captura, designación de tarea del supervisor, o firma electrónica, tomando en consideración el número de inmuebles que tiene cada Institución. Para el caso de actualizaciones con documentación soporte se deberá de remitir vía oficio por parte del Responsable Inmobiliario. Además sugirió que también pueden remitir vía email el nombramiento para efectos prácticos de que se les remitan convocatorias e información.-

En el caso de aquellas solicitudes de asignación de usuarios y contraseñas se les reitera que la respuesta se le brinda a la cuenta de correo electrónico del Responsable Inmobiliario, por lo que deberán de monitorear la notificación que le llega al Responsable Inmobiliario.-----

Se les reitera de la importancia de revisar y validar la información relativa a sus inmuebles en el Inventario, señalar si existen inmuebles que estén pendientes de dar baja o en su



defecto de alta.-----

PUNTO NÚMERO IV.- RATIFICACIÓN Y/O DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES Y COORDINADORES INMOBILIARIOS.-

Respecto a este punto se presentaron las acciones realizadas al 30 de noviembre de 2018, consistentes en 13 designaciones, una ratificación y baja; así como el avance del periodo de diciembre 2018 al 15 de enero de 2019, las cuales arrojan 14 designaciones, una ratificación y tres bajas las cuales fueron desglosadas de la siguiente manera: DESIGNACIONES.- Comisión Federal de Electricidad, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Comisión Reguladora de Energía, Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, Instituto Mexicano del Petróleo, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, Procuraduría Agraria, Procuraduría Federal del Consumidor, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Gobernación, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría del Trabajo y Previsión Social. RATIFICACIONES.- Comisión Nacional de Hidrocarburos, El Colegio de La Frontera Sur, Tribunal Superior Agrario. Actualmente el Padrón da cuenta de 317 Instituciones de la Administración Pública Federal y Paraestatal, de las cuales 272 ya cuentan con designación de Responsable o Coordinador Inmobiliario, lo cual representa un avance del 86%; su CLASIFICACIÓN POR NATURALEZA JURÍDICA.- Dependencia 19 con designación y 1 sin designación, Empresa Productiva del Estado 6 con designación, Entidades Paraestatales 170 con designación y 9 sin designación, Institución Autónoma 12 con designación y 1 sin designación, Organismo Descentralizado no Sectorizado 11 con designación y 1 sin designación, Órgano Desconcentrado 46 con designación y 32 sin designación, Órgano Regulador Coordinado en materia energética 2 con designación, Poder Judicial 3 con designación, Poder legislativo 3 con designación y 1 sin designación.--

El Coordinador del Subcomité solicitó a los miembros realizaran una breve presentación de que institución representan e informen si hubo cambio o no, de Responsable y Coordinador Inmobiliario de noviembre a la fecha en su respectiva institución, cuyo pronunciamiento fue el siguiente: Secretaría de Marina sin cambios, Secretaría de la Defensa Nacional con cambio, Servicio de Administración Tributaria con cambio de Coordinador, Procuraduría General de la República con cambio, Secretaría de Turismo con cambio, Secretaría de Salud con cambio, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con cambio ya fue notificado, Secretaría de Economía con cambio pendiente de notificar, Secretaría de Comunicaciones y Transportes sin cambio, Secretaría de Energía con cambio, Secretaría de Bienestar con cambio ya fue notificado, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con cambio pendiente de notificar, Relaciones Exteriores cambio ya fue notificado, Secretaría de Gobernación con cambio ya fue notificado, Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cambio, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado mencionó que debido a la reestructura institucional que se vive en el instituto, no cuentan con persona designada para que asuma el cargo de Responsable Inmobiliario, Diconsa sin cambio, Comisión Nacional de Hidrocarburos con cambio ya fue ratificado, Petróleos Mexicanos pendiente de enviar designación, Telecomunicaciones de México sin cambio.-----

Por parte del representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores el C. José Gómez solicitó se pudiera dar continuidad a la capacitación de profesionalización de Responsable Inmobiliario, en todos sus niveles, para lo cual le respondió el Coordinador que fue



realizado como un proyecto piloto, el cual quedo detenido por cuestiones presupuestales, se estará buscando replantear para este año, la siguiente etapa que estaba prevista en la implementación de estándar de competencia, la capacitación y después la evaluación, por lo que se les estaría informando de esto vía email.-----

La Lic. Ma. del Rosario Sonia Miranda Medina representante del ISSSTE, manifestó que en relación al estándar de competencia del Responsable Inmobiliario, es necesario se precise las funciones que tiene el Responsable Inmobiliario al interior de las instituciones, dado que pareciera tener un enfoque múltiple de funciones, cuando la intención del Legislador expresada en la exposición de motivos de la Ley General de Bienes Nacionales era de que se respetará el ámbito competencial de las unidades administrativas de cada dependencia y entidad para que dichas unidades atendieran las obligaciones que el propio artículo 32 de la citada ley le confiere al Responsable Inmobiliario, fungiendo como un Coordinador al interior y un enlace institucional frente al INDAABIN, a lo cual respondió el Coordinador que la finalidad del estándar de competencia es definir y aterrizar muy bien cuáles son sus funciones al interior y exterior, señalar uno o dos niveles abajo, en donde se pudiera definir el nivel de actuación que puedan tener mandos medios en materia inmobiliaria, para una mayor comunicación al interior de cada institución, se podrá participar en la forma en la que se puede llevar la capacitación y la certificación, sin embargo se validará si aún pueden participar en la realización de alguna modificación al estándar de competencia.-----

Se les exhortó a las Instituciones a que lleven a cabo estas acciones de designación o ratificación de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios, el cual les permitirá ejercer las facultades y responsabilidades de forma inmediata y contar con dicha designación en tiempo.-----

PUNTO NÚMERO V.- CONSOLIDACIÓN Y VINCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL INVENTARIO DEL PIFP.-

El Lic. Andrés Jesús Juárez Pizano, menciona que respecto a este punto va muy relacionado con el cuadro de control y seguimiento de Acuerdos 1/11 relativo a la integración de información del SIIFP y del 6/17 el cual se señala que los miembros de este subcomité debemos revisar y validar la información que se encuentra actualmente en el Sistema de Inventario e informar los avances obtenidos diez días antes de cada sesión de este Subcomité.-----

Reiteró de la importancia de poder dar continuidad a este ejercicio, el cual ha arrojado buena participación de algunas instituciones en cuanto la depuración de secciones en el Inventario. Cedió la palabra a la Lic. Ma. Cristina Martínez León, quien informó el resultado obtenido en el ejercicio 2018, de la depuración de secciones en el Sistema de Inventario se realizaron del Consejo de la Judicatura Federal con 12 traslados a sección I y 44 a sección IV, Universidad Nacional Autónoma de México con 3 traslados a sección I y 107 a sección IV, Instituto Nacional de Estadística y Geografía con 13 traslados a sección IV, Instituto Mexicano del Transporte con 2 traslados a sección I, Instituto Politécnico Nacional con 2 traslados a sección I, Servicio de Administración Tributaria con 1 traslado a sección I, Universidad Autónoma de México con 13 traslados a sección IV, SEP/Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, SEP/Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa con 4 traslados a sección III, H. Cámara de Diputados con 3 traslados a sección IV, Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada, B.C. con 3 traslados a sección III, Instituto Mexicano del Seguro Social con 170 traslados a sección III.-----

Derivado de las solicitudes recibidas por parte de las Instituciones relativas a las altas, bajas



y cambios de administrador en el Sistema de Inventario en el cuarto trimestre 2018:-----
Se realizaron las siguientes altas: Del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales con 17 inmuebles, Secretaría de Educación Pública con 7 inmuebles, Secretaría de la Defensa Nacional con 6 inmuebles, Diconsa, S.A. de C.V. con 3 inmuebles, Comisión Nacional del Agua con 2 inmuebles, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas con 2 inmuebles, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias con 2 inmuebles, Secretaría de Comunicaciones y Transportes con 1 inmueble, Lotería Nacional para la Asistencia Pública con 1 inmueble, Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. con 1 inmueble, con un total de 42 altas de inmuebles en el Sistema de Inventario.-----

Se realizaron las bajas de inmuebles de Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares con 5 inmuebles, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias con 3 inmuebles, Instituto Politécnico Nacional con 3 inmuebles, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos con 3 inmuebles, Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales con 2 inmuebles, Secretaría de Gobernación con 1 inmueble, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación con 1 inmueble, Instituto Mexicano del Seguro Social con 1 inmueble, Diconsa S.A. de C.V. con 1 inmueble, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado con 1 inmueble, con un total de 21 bajas en el Sistema de Inventario.-----

Se realizó el cambio de administrador, de INDAABIN a SAE con 2 inmuebles, de SHCP a SAT con 2 inmuebles, de PGR a INDAABIN con 2 inmuebles, de SAT a INDAABIN con 2 inmuebles, de CJF a SCJN con 2 inmuebles, de PROFEPA a INDAABIN con 1 inmueble, de SCT a INDAABIN con 1 inmueble, de INSTITUTO MORA a CIDESI con 1 inmueble, de SAGARPA a INDAABIN con 1 inmueble, de SEGOB a INDAABIN con 1 inmueble, de INIFAP a INDAABIN con 1 inmueble, de SHCP a INDAABIN con 1 inmueble, de SAT a INDAABIN con 1 inmueble, de INDAABIN a CONAGUA con 1 inmueble, de SCJN a CJF con 1 inmuebles, de LOTERIA NACIONAL a INDAABIN con 1 inmueble, con un total de 21 cambios de administrador en el Sistema de Inventario.-----

Del punto anterior el representante del SAT, Lic. Javier Vargas, manifestó no estar de acuerdo con aquellos inmuebles que se están cargando derivado de alguna adjudicación al Fisco y que no cuentan con el uso ni la administración. El coordinador le propuso realizar una mesa de trabajo en la cual se convoquen la SHCP, el SAE y SAT, para poder deliberar la problemática en cuestión.-----

Se informó a los presentes de los acciones de vinculación de los campos sensibles folio real, número de plano, número de expediente del CEDOC en el Sistema de Inventario, realizadas en el 2018 por parte de la DRPCI, resultando vinculados 815 datos de folio real, 882 datos de expedientes de CEDOC y 110 datos de planos, lo que da un total de acciones de vinculación de 1,807.-----

PUNTO NÚMERO VI.- RESULTADOS FINALES DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL (CEDOC).- Respecto al programa de trabajo citado, se brindaron los resultados finales, los cuales arrojan que 19 instituciones dieron respuesta. Como ya fue informado en este foro a los presentes, fue un programa de trabajo que emana de una recomendación que emitió la Auditoría Superior de la Federación, cuya recomendación ya fue notificada a este Instituto como atendida.---



En relación al punto anterior, se presentó a consideración de los miembros del Subcomité los siguientes Acuerdos: -----

Acuerdo 2/19 SIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados de los resultados finales del Programa de Trabajo para la Integración de Expedientes del Centro de Documentación e información del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal (CEDOC) y acuerdan dar por concluidos los Acuerdos 11/17 SIIFP y 4/18 SIIFP, toda vez que la conclusión de dicho programa venció el 31 de diciembre de 2018".-----

Con el fin de establecer acciones concretas, que permitan garantizar la integración y actualización de expedientes del CEDOC, se propone el siguiente Acuerdo:-----

Acuerdo 3/19 SIIFP. - "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, acuerdan remitir al CEDOC dentro de los primeros 60 días hábiles de cada año, la nueva documentación con la que se cuente de los inmuebles de su competencia, a efecto de mantener el expediente actualizado y se dé cabal cumplimiento a lo establecido en las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal". Estos acuerdos fueron aprobados por unanimidad.-----

Del acuerdo anterior, el Coordinador del Subcomité manifestó que los avances de cumplimiento por parte de las instituciones en la remisión de documentación e información para glosa en el expediente CEDOC, se estará reportando en este foro, considerando que el plazo de cumplimiento para el ejercicio de integración documental será hasta el 2 de abril de 2019, como está establecido en la Norma Vigésima Tercera.-----

PUNTO NÚMERO VII.- PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD A EDIFICIOS FEDERALES (SAEF).-

Se cedió la palabra al Arq. Guillermo Alberto Villagómez Pinal, Director de Construcción y Obras de la Dirección General de Avalúos y Obras del INDAABIN, el cual brindó el avance respectivo a este tema al corte 7 de enero del año en curso, del total de inmuebles registrados en Inventario 10,797, existen 3,305 inmuebles registrados en el Sistema de Accesibilidad a Edificios Federales, de los cuales 2,736 inmuebles cuentan con cédulas no firmadas y 569 que si están firmadas, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 5.27% de avance.-----

Del total edificaciones registradas en el Inventario 27,720, existen 5,970 edificaciones ingresadas en el Sistema de Accesibilidad a Edificios Federales, de las cuales 4,610 edificaciones cuentan con cédulas no firmadas y 1,360 que si están firmadas, lo que representa un porcentaje de avance de 4.91%.-----

Se les invitó a las Dependencias e Instituciones a realizar un mayor esfuerzo para incrementar el número de inmuebles y edificios actualizados en el SAEF, así como para que la mayor parte de los registros que se encuentran en dicho sistema cuenten con la firma del Responsable Inmobiliario, puesto que muchos carecen de la misma.-----

El representante de Telecomunicaciones de México el Lic. Antonio Hernandez García, manifestó ya haber reportado una problemática con el área de informática del INDAABIN, respecto al botón que despliega para la firma del Responsable Inmobiliario, ya han dado cumplimiento al 100% de sus inmuebles y por dicha cuestión no han podido hacerlo, por lo que solicita de no resolverse dicha situación se les permita dar cumplimiento vía oficio. El Arq. Guillermo Alberto Villagómez Pinal, manifestó que esta situación depende del área de informática pero le pide se quede al término de la reunión para poder agendar una



mesa de trabajo para tratar dicha cuestión. Se le propuso por parte del Coordinador acordar que en caso de no quedar atendida dicha problemática en la mesa de trabajo referida por parte del área de informática del INDAABIN, se estará dando cumplimiento por parte de Telecomm de manera documental.-----

PUNTO NÚMERO VIII.- PROYECTO DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS EN INMUEBLES FEDERALES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES (ARES).-

Se presentó a los miembros del Subcomité por parte del Mtro. Luis Gregorio Ojinaga de la Luz, Director de Gestión y Uso de Inmuebles del INDAABIN, los resultados alcanzados en el Sistema, en el que se encuentran en plataforma 17,689 inmuebles federales, 67 empresas con registro, 35 solicitudes en proceso y 55 contratos de arrendamiento, generando un ingreso de \$ 2'217,773.00 (Dos millones doscientos diecisiete mil setecientos setenta y tres pesos 00/100 m.n.).-----

Respecto a los 55 contratos, las empresas de mayor participación es MATC DIGITAL con 34 contratos, PEGASO PCS con 15 contratos y 6 contratos con otras empresas, estos fincados en 20 inmuebles del IMSS, 8 en SAGARPA, 7 en CONAGUA, 6 del INDAABIN y 14 en otras dependencias públicas, geográficamente se distribuyen 10 en la Ciudad de México, 6 en Baja California, 4 en Jalisco, 3 en Tamaulipas y 32 en otros Estados.-----

En la implementación de infraestructura se encuentran 3 inmuebles, uno que ya se encuentra completado y en operación perteneciente a CONAGUA y ubicado en Baja California Sur y dos en proceso uno de TELECOMM ubicado en Mexicali, Baja California y otro del IMSS ubicado en Cuitzeo, Michoacán.-----

PUNTO NÚMERO IX.- INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL SUBCOMITÉ DURANTE EL 2018.-

Se llevaron a cabo cuatro Sesiones Ordinarias, la emisión de 20 acuerdos, se trataron diversos temas entre ellos: Cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera, Ratificación y/o Designación de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios, Avances sección II del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, Consolidación y vinculación de la información en el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, Proyecto de Arrendamiento de Espacios en Inmuebles Federales en Materia de Telecomunicaciones (ARES), Avances del Programa de trabajo para la integración de expedientes CEDOC, Programa de Accesibilidad a Edificios Federales (SAEF), Directorio alerno de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios para uso exclusivo en caso de contingencias especiales, Mesa de Trabajo derivada del Acuerdo 7/18 SIIFP, relativa al seguimiento de las acciones de regularización de inmuebles federales. Se brindó el resultado de los avances del programa de trabajo del Subcomité 2018; Cuadro de Control y Seguimiento de Acuerdos, concluidos y los que quedaron en proceso en dicho ejercicio. -----

El Coordinador solicitó al representante de SEMARNAT Raúl Ordoñez Reyes, nos apoye en proporcionar el contacto del nuevo Director General de ZOFEMAT vía correo electrónico, para la conclusión del módulo de Zonas Federales Marítimo Terrestre. Agradeció a aquellas instituciones que participaron en fortalecer la información de la sección II del Inventario.--

PUNTO NÚMERO X.- PROGRAMA DE TRABAJO DEL SUBCOMITÉ 2019.-

Se presentaron las acciones a realizar del citado programa, cuyos temas serán: Avances de la Sección II en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, Cumplimiento por parte de los Responsable Inmobiliario de la Norma 23 del Acuerdo por el cual se emiten



las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, Padrón de Responsables y/o Coordinadores Inmobiliarios, Consolidación y Vinculación del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, Avances del Proyecto de arrendamiento de Espacios en Inmuebles Federales en materia de Telecomunicaciones (ARES), Programa de Accesibilidad a Edificios Federales (SAEF).-----

El Coordinador propuso dejar abierto un plazo de 10 días hábiles para que puedan remitir vía email, algún tema que sugieran agregar al Programa de Trabajo del Subcomité 2019, cuyo plazo correrá a partir del envío del Proyecto de Minuta de la presente sesión, donde por la misma vía pueden remitir sus temas de sugerencia al Programa citado.-----

En relación a los dos puntos anteriores, se presentó a consideración de los miembros del Subcomité el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo 4/19 SIIFP. - "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados del informe de actividades desarrolladas en este Subcomité durante el año 2018 y acuerdan aprobar el Programa de Trabajo del Subcomité para el año 2019". Este acuerdo fue aprobado por unanimidad. -----

PUNTO NÚMERO XI.- ASUNTOS GENERALES.- Se trataron los siguientes asuntos generales:-----

El representante de Telecomunicaciones de México el Lic. Antonio Hernandez García, solicitó se pueda agendar fechas para las mesas de trabajo, puesto que tienen varios temas relacionados a sujeciones de SEPOMEX que afectan a TELECOMM, el registro de planos se tiene retraso puesto que faltan por revisar el 56 % de los planos entregados en el año 2015, problemas para la inscripción de 2 títulos de FERRONALES y respecto a 11 títulos de inmuebles reportados por la SCT en los años 80, que se intentan registrar pero no cuentan con información y de los cuales el sistema de información no les permite el alta para realizar la puesta a disposición del INDAABIN porque requiere información adicional, solo cuentan con los títulos de propiedad.-----

El Coordinador propuso a los Miembros del Subcomité, enviarles previamente un correo electrónico de solicitud de temas que quieran tratar, posteriormente se programará en 2 semanas la mesa de trabajo en la cual se convocará solo aquellas instituciones y áreas sustantivas del INDAABIN involucradas con los temas aportados, los temas se podrán agrupar por administrativos, de regularización, judiciales, o de cualquier otro tema relacionado con los tramites que llevan con el Instituto.-----

Asimismo, manifestó revisar los títulos de FERRONALES que están con problemas de inscripción. Reiteró de la importancia de la identificación plena de sus inmuebles sobre todo en aquellos documentos que se encuentran ilegibles.-----

Se informó que el INDAABIN firmó un convenio de colaboración con INMECA el 11 de diciembre de 2018, para compartir información. Se está trabajando para firmar un convenio con IMDERAC el cual agrupa a los registros públicos locales de todas las Entidades Federativas, esto con la finalidad de agilizar los temas de actualización y requerimientos de información por conducto del INDAABIN.-----

El representante de Servicio de Administración Tributaria (SAT) el Lic. Javier Vargas Nieto, manifestó tener problemáticas con la ventanilla electrónica del INDAABIN, en particular con el trámite de inscripciones en el Registro Público de la Propiedad Federal, por los documentos que llegan al INDAABIN de manera física y desligada a la solicitud ingresada en sistema, señaló tener desconocimiento en cuanto a los procesos divididos en el área de



Registro Público para el trámite de inscripción y devolución de documentación. El Coordinador manifestó que es necesario ser muy precisos en las solicitudes que ingresan, puesto que deberán de solicitar la inscripción y copia certificada del documento una vez ya inscrito. Les recordó que en el caso de remitir 2 tantos originales solo les devolverá uno y otro se queda en el Registro Público de la Propiedad. Propuso revisar la problemática de la ventanilla electrónica con el Director General de Política y Gestión Inmobiliaria presente Victor J. Martínez Bolaños, a quien solicito su intervención de estar de acuerdo, en llevar a Presidencia del Instituto, la propuesta de que el trámite de inscripción el Registro Público de la Propiedad, se lleve a cabo de manera tradicional con su justificación. Asimismo, manifestó se ajustará el proceso de envío de documentación para agilizar el trámite.-----

En uso de la palabra el Director General de Política y Gestión Inmobiliaria, manifestó revisar el procedimiento del trámite de inscripción el Registro Público de la Propiedad con el Coordinador del Subcomité, para que en caso de ser necesario se suba la propuesta a Presidencia de este Instituto con su justificación, que les facilite su trabajo y resuelva dicha problemática.-----

ACUERDOS EMITIDOS EN LA (1ª19) REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ DEL SIIFP.-----

Acuerdo 1/19 SIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados del contenido del Cuadro de Control y Seguimiento de Acuerdos presentado y acuerdan dar seguimiento, intervención, ejecución y cumplimiento, en lo que sea de su competencia o bien de estimarlo procedente, hacer extensiva la información a los órganos y entidades de su sector, para solicitar el cumplimiento de los Acuerdos que les corresponda." -----

Acuerdo 2/19 SIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados de los resultados finales del Programa de Trabajo para la Integración de Expedientes del Centro de Documentación e información del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal (CEDOC) y acuerdan dar por concluidos los Acuerdos 11/17 SIIFP y 4/18 SIIFP, toda vez que la conclusión de dicho programa venció el 31 de diciembre de 2018".-----

Acuerdo 3/19 SIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, acuerdan remitir al CEDOC dentro de los primeros 60 días hábiles de cada año, la nueva documentación con la que se cuente de los inmuebles de su competencia, a efecto de mantener el expediente actualizado y se dé cabal cumplimiento a lo establecido en las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal".-----

Acuerdo 4/19 SIIFP. - "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados del informe de actividades desarrolladas en este Subcomité durante el año 2018 y acuerdan aprobar el Programa de trabajo del Subcomité para el año 2019". Los Acuerdos anteriores fueron aprobados por unanimidad.-----

No existiendo más asuntos a tratar, el Coordinador del Subcomité, dio por concluida la (1ª19), Reunión Ordinaria del 2019, siendo las 14 horas con catorce minutos, del día diecisiete de enero del año dos mil diecinueve. Los presentes firman para constancia en la misma lista de asistencia de los vocales que en dicha reunión intervinieron. -----

"




(1ª/19) PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
17 DE ENERO DE 2019
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN) VÍCTOR JULIÁN MARTÍNEZ BOLAÑOS Director General de Política y Gestión Inmobiliaria.	
1	ANDRÉS JESÚS JUÁREZ PIZANO Director de Registro Público y Control Inmobiliario y Coordinador del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del CPIFP.	
	MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ DE LEÓN Subdirectora de Registro Público e Inventario y Secretaria Ejecutiva del SSIIFP.	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
2	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB) NIDIA NELLY CABRERA GUADARRAMA Subdirectora de Control de Patrimonio Inmobiliaria.	



(1ª/19) PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
17 DE ENERO DE 2019
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
3	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)	
	PORFIRIO BLANCO PINACHO Director de Servicios de Mantenimiento.	
	RAÚL ORDOÑEZ REYES Subdirector de Control de Inmuebles.	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
4	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)	
	RAQUEL GASCA SIGNORET Directora General Adjunta de Adquisiciones y Administración Inmobiliaria.	
	LUIS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ Director de Administración Inmobiliaria y Normatividad.	
	MARÍA GUADALUPE FABILA TORRES Subdirectora de Sistemas de Información Inmobiliaria.	

(1ª/19) PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
17 DE ENERO DE 2019

SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
5	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) VÍCTOR RICARDO MALDONADO CORTÉS Director General de Recursos Materiales.	
	LUIS GARZÓN HERNÁNDEZ Recursos Materiales.	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
6	SECRETARÍA DE CULTURA HUGO FERNANDO HUESCA GRANCIANO Director General de Administración.	
	LETICIA BRÍGIDA CADENA GUTIERREZ Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
	SANDRA MORENO BOLAÑOS Jefa de Departamento de Mantenimiento	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
7	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) MARIO JUSTO SAÑUDO VILLAREAL Director de Administración del Presupuesto y Control Inmobiliario.	
	HECTOR OLGUIN ALONSO Director General Adjunto de Obras y Control Inmobiliario.	



(1ª/19) PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
17 DE ENERO DE 2019

SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
8	<p>SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE)</p> <p>JOSE SOCORRO GÓMEZ NAVARRO Director de Control de Bienes.</p>	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
9	<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)</p> <p>JOSÉ DE JESÚS SANCHÉZ PASTÉN Director del Área Inmobiliaria.</p>	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
10	<p>AUTORIDAD FEDERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES (AFDZEE)</p> <p>ROBERTO COLÍN GARCÍA Director General de Administración y Finanzas.</p>	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
11	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)</p> <p>ELVIA NARVAEZ GARCÍA Jefa de la División de Optimización de Activos.</p>	

(1ª/19) PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
17 DE ENERO DE 2019
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
12	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) DANIEL MUÑOZ DÍAZ Director Jurídico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	
	ANA BELINDA VÁZQUEZ SOLÍS Jefa de Servicios de Bienes Inmuebles	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
13	SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (SEGALMEX) IVÁN DANIEL CISNEROS GARCÍA Encargado de la Gerencia de Adquisiciones.	—
	ULISES NAVARRO ORTIZ Asesor Jurídico.	—
	VERÓNICA HERNÁNDEZ Profesional Especializado.	

(1ª/19) PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
17 DE ENERO DE 2019
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

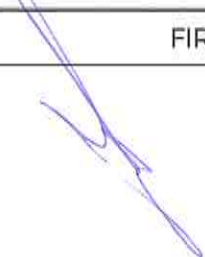
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
14	<p>SERVICIO POSTAL MEXICANO (SEPOMEX)</p> <p>FRANCISCO FERNANDEZ ORTEGA Titular de Administración y Finanzas</p>	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
15	<p>TELECOMUNICACIONES DE MEXICO (TELECOMM)</p> <p>GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p>	
	<p>ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA Gerente de Administración Inmobiliaria.</p>	

(1ª/19) PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
17 DE ENERO DE 2019
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
16	SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA) TENIENTE DE ZAPADORES RAFAEL MARCOS SALDAÑA IZQUIERDO	
	TENIENTE JM y LICENCIADO TAURINO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
17	SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR) CAPITÁN ROBERTO FERNÁNDEZ GÓMEZ	
	TERCER MAESTRE LUIS NOÉ PERÉZ FERNÁNDEZ	


No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
18	SECRETARÍA DE BIENESTAR (BIENESTAR) LILIANA ESCOBAR TREJO Directora General de Recursos Materiales.	

**(1ª/19) PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
17 DE ENERO DE 2019
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**

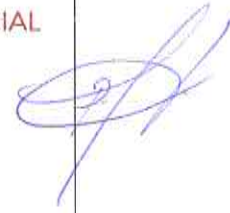
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
19	SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)	
	JOSÉ IGNACIO VÁZQUEZ MONTIJO Director de Mantenimiento e Infraestructura.	
	JESÚS RICARDO CASTELÁN GÓMEZ Subdirector de Mantenimiento e Infraestructura.	
	ALONSO ANDRADE PONCE Enlace del Área de Mantenimiento e Infraestructura.	
No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
20	SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE)	
	MARIO ALVARADO DOMÍNGUEZ Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
	HUGO D. ROMERO VALENZUELA Director de Administración y Mantenimiento de Inmuebles.	
	RAFAEL ARCEO ÁVILA Jefe de Departamento.	

(1ª/19) PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
17 DE ENERO DE 2019

SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
21	<p>SECRETARÍA TURISMO</p> <p>MANUEL GALINDO TAPIA Subdirector de Adquisiciones.</p>	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
22	<p>SECRETARÍA DE SALUD (SS)</p> <p>ELIZABET GRACE JIMÉNEZ VAZQUEZ Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p>	
	<p>IXHEL ÁNGELICA GARCÍA MÁRQUEZ Directora de Coordinación y Contratos.</p>	
	<p>FEDERICO CASTRO CASTAÑEDA Subdirector de análisis e Integración de Bases.</p>	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
23	<p>SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STyPS)</p> <p>GERARDO CERVANTES RUÍZ Director de Conservación de Inmuebles.</p>	


(1ª/19) PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
17 DE ENERO DE 2019
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
24	<p>SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p>HECTOR BELLO RÍOS Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p>	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
25	<p>PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR)</p> <p>TIMOTEO MORALES GARCÍA Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p>	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
26	<p>SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT/SHCP)</p> <p>JAVIER VARGAS NIETO Subadministrador de Control Inmobiliario</p>	

(1ª/19) PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
17 DE ENERO DE 2019
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
27	<p>COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS</p> <p>JESÚS MARTÍNEZ ALCANTARA Director General Adjunto de Recursos Materiales</p>	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
28	<p>COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA</p> <p>RODRIGO BARCENA MACÍAS Director General Adjunto de Recursos Materiales</p>	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
29	<p>H. CÁMARA DE DIPUTADOS</p> <p>JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA Secretario de Servicios Administrativos y Financieros.</p>	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
30	<p>H. CÁMARA DE SENADORES</p> <p>MIGUEL ANGEL DÁVILA NARVAEZ Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p>	

(1ª/19) PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
17 DE ENERO DE 2019
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
31	<p>CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL</p> <p>MIGUEL FRANCISCO GONZALEZ CANUDAS Secretario Ejecutivo.</p>	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
32	<p>SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN</p> <p>RODOLFO H. LARA PONTE Titular de la Unidad de la Administración y Finanzas.</p>	



No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
33	<p>TRIBUNAL ELECTORAL</p> <p>GUSTAVO MEOUCHI MEOUCHI Coordinador de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública.</p>	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
34	<p>GOBIERNO DE MÉXICO</p> <p>JAEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Director General de Administración de Instalaciones</p>	
	<p>JESUS ÁNGEL ALARCÓN GARCÍA Director de Área de Inmuebles.</p>	

**(1ª/19) PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
17 DE ENERO DE 2019
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL**

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	CFE	
35	MARIO ALBERTO TAPIUA MOLINA Jefatura de la Unidad de Enajenación de Bienes Inmuebles.	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	PEMEX	
36	ALEJANFRO TÉLLEZ RODRÍGUEZ Subgerente de Bienes Inmuebles	
	DAVID ALEJANDRO ANGUIANO SOTO Control Patrimonial de Bienes.	

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER)	
37	MAX URIEL VEGA IBARRA Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios.	
	ANTONIO RÍOS LIEVANO Director de Administración Inmobiliaria.	



(1ª/19) PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
17 DE ENERO DE 2019
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	REPRESENTANTE PROPIETARIO/SUPLENTE	FIRMA
1	INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)	
	ALAN CRUZ PORCHINI Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal.	
	LUIS GREGORIO OJINAGA DE LA LUZ Director de Gestión y Uso de Inmuebles.	
	GUADALUPE RESENDIZ BECERRIL Directora de Consultas, Convenios y Contratos.	
	GABRIELA GUERRERO AGUILAR Directora de Planeación Inmobiliaria.	
	ANDRÉS JESÚS JUÁREZ PIZANO Director de Registro Público y Control Inmobiliario.	
MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ DE LEÓN Subdirectora de Registro Público e Inventario y Secretaria Ejecutiva del SSIIFP		



(1ª/19) PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
17 DE ENERO DE 2019
SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

No.	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO, DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD Y/O EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO,	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Deyanira Pacheco Mtz Profesional Ejecutivo DRPEI	dpacheco@indaabin.gob.mx	
2	Lic. Alejandra Hernández López Subdirectora	alejandra.hernandez@PER606.MX	
3	Mrs. Rosalva Hernández Jefe de Sección de Control de Bienes	rosalva.hernandez@ISSSTE.gob.mx	
4	Guillermo Villegas P. DIR. CONST. OTRAS DASU - INDAABIN	gvillegas@Pudalobin.gob.mx	
5	Zng. Gerardo Ulises Barragán Alvarez. GOU. SERUS. GRANES TELECOMUN.	gerardo.barragan@telecom.gob.mx 50901100-2212	
6	Marco José Rosal Hernández Jefe depto. CUI	marco.rosal@ch.gob.mx	
7	Sergio Melchor Méndez	Sergio - melchor E hacienda.gob.mx	

MANRID ALBERTO TERRES R. mterres@INDAABIN.GOB.MX